



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4403-5-LE17.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 309.-

DALCAHUE, 08 de Febrero de 2017.-

VISTOS: El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, El Informe de Propuesta pública, Acta de Apertura de la Propuesta Publica, las ofertas presentadas, decreto exento Nº 0144 de fecha 17 de Enero del 2017 que aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "adquisición de artículos de ferretería y otros", para la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; Art. Nº 2 Y Art. Nº 7; letra A) de La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y el Art. Nº 7 de y Reglamento; sesión ordinaria Nº 144 de fecha 22 de Noviembre del Consejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2017, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.-ADJUDIQUENSE, La propuesta Pública para la "Adquisición de artículos de ferretería y otros", para la Ilustre Municipalidad Dalcahue según licitación 4403-5-LE17 a los siguientes oferentes.

NOMBRE DEL OFERENTE	LINEAS ADJUDICADAS
IRMA VERONICA HARO DIAZ Rut:	12-28-42-59-60-61-64-65-67-69-72-80-81-82.
GONZALO PARADA ZUÑIGA RUT.	109-110-116-117-118.
AURELIANO BELARMINO ANDRADE VERA RUT:	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-13-14-15-16-17-19-20-21-22-23-24-25-27-29-31-33-34-35-36-37-38-39-40-41-43-44-45-47-48-49-51-52-53-54-55-56-58-62-68-70-71-73-74-75-77-78-79-84-85-86-89-90-91-95-99-100-101-104-108-111-112-113-114-115-119-121-123.
OSCAR ANTONIO BECKER ALVAREZ RUT:	30-94-98.
SOCIEDAD DE INVERSIONES GRUPO SAN OSVALDO LIMITADA. RUT:76.422.496-5	18-26-32-46-50-57-63-66-76-83-87-88-92-93-96-97-102-103-105-106-107-120-122.

2.- **INFORMESE** a los siguientes oferentes individualizados anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.chilecompra.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Unidad de control
JSHS/CIVG/JIGA/mpv.